



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

9 DE NOVIEMBRE DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 245

FE DE ERRATAS



2024 "Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y
Defensor del Mayab".

Gustavo Germán Vidal Vázquez, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

Al Tabulador de Sueldos y Remuneraciones de los Servidores Públicos del municipio de Centla, Tabasco. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en el suplemento "C", Edición 8489 de fecha 13 de enero del 2024, a fin de corregir errores en el documento original, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/4839>



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA
2021-2024



FE DE ERRATAS

Al Tabulador de Sueldos y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de Centla 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Época 7A, suplemento C, Edición 8489 de fecha 13 de enero del 2024, a fin de corregir errores en las páginas 272, 273 y 274 Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4 en el documento original, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/4839>

FE de erratas al TABULADOR DE SUELDOS Y REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Época 7A, suplemento C, Edición 8489 de fecha 13 de enero del 2024, a fin de corregir errores en las páginas 272, 273 y 274 Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4, en las cuales:

DICE:

TABLA 2.- REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUALES:

PRESTACIÓN	PARTIDA	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Aguinaldo (hasta 85 días, sujeto a la disponibilidad presupuestal)	13202	Importe mensual bruto de Remuneraciones fijas mensuales (Salario Integrado con todas sus prestaciones) dividido entre 30 y el resultado se multiplicará hasta por 85 días como máximo o parte proporcional según tiempo laborado.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
2.- Prima Vacacional (TABLA 5)	13201	Sueldo base mensual dividido entre 30 y el resultado se multiplica por el número de días que le corresponden de acuerdo con la tabla	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
3.- Días Adicionales (Ajuste de Calendario días 31)	15401	5 o 6 días (si es bisiesto) de sueldo Base	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
4.- Bono del Servidor Público	15401	Se pagará como mínimo \$ 2,000.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
5.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	15401	Se pagará como mínimo \$ 1,000.00 por Día de la Madre y como mínimo \$1,000.00 por Día del Padre, previa acreditación.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
6.- Bono Navideño	13203	\$ 1,500.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
7.- Despensa Navideña	13203	\$ 950.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
9.- Vacaciones		Dos periodos al año de 10 días hábiles cada uno	Artículo 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado

DEBE DECIR:

TABLA 2.- REMUNERACIONES VARIABLES O EXTRAORDINARIAS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUALES:

PRESTACIÓN	PARTIDA	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Aguinaldo (hasta 85 días, sujeto a la disponibilidad presupuestal)	13202	Importe mensual bruto de Remuneraciones fijas mensuales (Salario Integrado con todas sus prestaciones) dividido entre 30 y el resultado se multiplicará hasta por 85 días como máximo o parte proporcional según tiempo laborado.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
2.- Prima Vacacional (TABLA 5)	13201	Sueldo base mensual dividido entre 30 y el resultado se multiplica por el número de días que le corresponden de acuerdo con la tabla	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
3.- Días Adicionales (Ajuste de Calendario días 31)	15401	5 o 6 días (si es bisiesto) de sueldo Base	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
4.- Bono del Servidor Público	15401	Se pagará como mínimo \$ 2,000.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
5.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	15401	Se pagará como mínimo \$ 1,000.00 por Día de la Madre y como mínimo \$1,000.00 por Día del Padre, previa acreditación.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
6.- Bono Navideño	13203	\$ 1,500.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
7.- Despensa Navideña	13203	\$ 950.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
9.- Vacaciones		Dos periodos al año de 10 días hábiles cada uno	Artículo 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA
2021-2024**



DICE:

TABLA 3.- REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS APLICABLES A CARGO DE SINDICO, REGIDORES, DELEGADOS Y JEFES DE SECTOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

PRESTACIÓN	PARTIDA	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Gratif. Anual aguinaldo, hasta 85 días, sujeto a la disponibilidad presupuestal	13202	Remuneración Ordinaria mensual (dieta fija y variable) /30 * hasta 85 días o parte proporcional según tiempo laborado	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
2.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	15401	Se pagará como mínimo \$ 1,000.00 por Día de la Madre y como mínimo \$1,000.00 por Día del Padre, previa acreditación.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
3.- Bono del Servidor Público	15401	Se pagará como mínimo \$ 2,000.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
4.- Bono Navideño	13203	\$ 1,500.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
5.- Despensa Navideña	13203	\$ 950.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023

DEBE DECIR:

TABLA 3.- REMUNERACIONES VARIABLES O EXTRAORDINARIAS APLICABLES A CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO DE HACIENDA, REGIDORES, DELEGADOS Y JEFES DE SECTOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

PRESTACIÓN	PARTIDA	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Dieta Extraordinaria Anual, hasta 85 días, sujeto a la disponibilidad presupuestal	11101	Remuneración fija mensual (dieta fija) /30 * hasta 85 días o parte proporcional según tiempo laborado	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
2.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	15401	Se pagará como mínimo \$ 1,000.00 por Día de la Madre y como mínimo \$1,000.00 por Día del Padre, previa acreditación.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
3.- Bono del Servidor Público	15401	Se pagará como mínimo \$ 2,000.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
4.- Bono Navideño	13203	\$ 1,500.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
5.- Despensa Navideña	13203	\$ 950.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024

DICE:

TABLA 4.- PRESTACIONES ADICIONALES PARA EL PERSONAL CORPORATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL:

PRESTACIÓN	PARTIDA	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Aguinaldo (hasta 85 días, sujeto a la disponibilidad presupuestal)	13202	Importe mensual bruto de Remuneraciones Fijas mensuales (Salario Integrado con todas sus prestaciones a excepción del Complemento de Vales y Vales de Despensa) dividido entre 30 y el resultado se multiplicará hasta por 85 días como máximo o parte proporcional según tiempo laborado.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
2.- Prima Vacacional (TABLA 5)	13201	Salario Integrado con todas las prestaciones mensuales a excepción del Complemento de Vales y Vales de Despensa /30 * N° de días que le corresponden de acuerdo con la tabla	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
3.- Días Adicionales (Ajuste de Calendario días 31)	15401	5 o 6 días (si es bisiesto) de sueldo Base	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
4.- Bono del Servidor Público	15401	\$ 2,050.00 por elemento	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA
2021-2024**



5.- Estímulo Económico por Antigüedad Laboral Ininterrumpida (TABLA 6)	17102	Monto según años laborados.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
6.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	15401	Hasta \$ 1,500.00 por Día de la Madre y hasta \$ 1500.00 por Día del Padre, previa acreditación.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
7.- Bono Navideño	13203	\$ 1,500.00 por elemento	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
8.- Despensa Navideña	13203	\$ 950.00 por elemento	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
9.- Útiles Escolares	15401	\$ 1,300.00 por elemento	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
10.- Día de Reyes	15401	\$ 600.00 por elemento	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
11.- Día del Policía	15401	\$ 1,200.00 por elemento de Seguridad Pública	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
12.- Día del Agente de Tránsito	15401	\$ 750.00 por elemento de Tránsito	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
13.- Complemento Vales de des (Personal de Seguridad Pública)	15401	\$650 quincenales por elemento se otorga en especie o en efectivo según convenga al trabajador.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
14.- Vales de Despensa, solo personal corporativo operativo	15401	Hasta \$1,500.00 mensuales a Policías en todos sus niveles y 750.00 mensuales a comandantes y agentes de tránsito en todos sus niveles	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
15.- Seguro de Vida		Seguridad pública: \$300,000.00 por muerte natural, \$300,000.00 por muerte accidental y \$300,000.00 invalidez o permanente Tránsito: \$120,000.00 por muerte natural, el doble por muerte accidental y el triple por muerte colectiva.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
16.- Vacaciones		Dos periodos al año de 10 días hábiles cada uno.	Artículo 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado
17.- Uniformes		2 dotaciones al año de 2 uniformes.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023

DEBE DECIR:

TABLA 4.- REMUNERACIONES VARIABLES O EXTRAORDINARIAS PARA EL PERSONAL CORPORATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL:

PRESTACIÓN	PARTIDA	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Aguinaldo (hasta 85 días, sujeto a la disponibilidad presupuestal)	13202	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
2.- Prima Vacacional (TABLA 5)	13201	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
3.- Días Adicionales (Ajuste de Calendario días 31)	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
4.- Bono del Servidor Público	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
5.- Estímulo Económico por Antigüedad Laboral Ininterrumpida (TABLA 6)	17102	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
6.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
7.- Bono Navideño	13203	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
8.- Despensa Navideña	13203	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
9.- Útiles Escolares	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
10.- Día de Reyes	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
11.- Día del Policía	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
12.- Día del Agente de Tránsito	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
13.- Complemento Vales de des	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA
2021-2024**



(Personal de Seguridad Pública)			
14.- Vales de Despensa, solo personal corporativo operativo	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
15.- Seguro de Vida		Seguridad pública: \$300,000.00 por muerte natural, \$300,000.00 por muerte accidental y \$300,000.00 invalidez o permanente Tránsito: \$120,000.00 por muerte natural, el doble por muerte accidental y el triple por muerte colectiva.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
16.- Vacaciones		Dos periodos al año de 10 días hábiles cada uno.	Artículo 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado
17.- Uniformes		2 dotaciones al año de 2 uniformes.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024

Esta FE de Erratas, entrará en vigor el día siguiente hábil de la publicación del 13 de enero del 2024, Época 7A, suplemento C, Edición 8489 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO.
2021-2024**

**Licenciada Lluvia Salas López.
Primera Regidora y Presidenta Municipal**

**Lic. Miguel Ángel Noverola Bolón
Segundo Regidor y Síndico de Hacienda**

**M.D Karla Juliana Mezquita Tadeo.
Tercera Regidora**

**Tec. Iris Cristal Moha Morales.
Cuarta Regidora**

**Dra. Verónica Gabriela Arias de la Cruz.
Quinta Regidora**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se emite la presente FE de erratas para su debida publicación y conservación en el Municipio de Centla, Tabasco, a los 6 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

**LICENCIADA LLUVIA SALAS LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**LICENCIADO JUAN SANCHEZ HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

PRESIDENCIA

No.- 246

FE DE ERRATAS

**SEGOB**
SECRETARÍA DE GOBIERNO**DGSL**
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS LEGALES

2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del
Mavah”

Gustavo Germán Vidal Vázquez, Director General de Servicios Legales de la Secretaría de Gobierno, con fundamento en los artículos 30 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, en relación con los artículos 11 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno; 6, 8, tercer párrafo, 11, 24, inciso b) y 26 del Reglamento para la Edición, Publicación, Distribución y Resguardo del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, se emite la presente:

FE DE ERRATAS

Al Tabulador de Sueldos y Remuneraciones de los Servidores Públicos del municipio de Centla, Tabasco. Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en el suplemento "F", Edición 8528 de fecha 29 de mayo del 2024, a fin de corregir errores en el documento original, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/5260>



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA
2021-2024



FE DE ERRATAS

2

Al Tabulador de Sueldos y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de Centla 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Época 7A, suplemento "F", Edición 8528 de fecha 29 de mayo del 2024, a fin de corregir errores en las páginas 34 y 35 Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4 en el documento original, visible en el siguiente enlace:

<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/5260>

FE de erratas al TABULADOR DE SUELDOS Y REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Época 7A, suplemento "F", Edición 8528 de fecha 29 de mayo del 2024, en las páginas 34 y 35 en la Tabla 2, Tabla 3 y Tabla 4 las cuales:

DICE:

TABLA 2.- REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUALES:

PRESTACIÓN	PARTIDA	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Aguinaldo (hasta 85 días, sujeto a la disponibilidad presupuestal)	13202	Importe mensual bruto de Remuneraciones fijas mensuales (Salario Integrado con todas sus prestaciones) dividido entre 30 y el resultado se multiplicará hasta por 85 días como máximo o parte proporcional según tiempo laborado.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
2.- Prima Vacacional (TABLA 5)	13201	Sueldo base mensual dividido entre 30 y el resultado se multiplica por el número de días que le corresponden de acuerdo con la tabla 5 o 6 días (si es bisiestro) de sueldo Base	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
3.- Días Adicionales (Ajuste de Calendario días 31)	15401	5 o 6 días (si es bisiestro) de sueldo Base	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
4.- Bono del Servidor Público	15401	Se pagará como mínimo \$ 2,000.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
5.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	15401	Se pagará como mínimo \$ 1,000.00 por Día de la Madre y como mínimo \$1,000.00 por Día del Padre, previa acreditación.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
6.- Bono Navideño	13203	\$ 1,500.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
7.- Despensa Navideña	13203	\$ 950.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
9.- Vacaciones		Dos periodos al año de 10 días hábiles cada uno	Artículo 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado

DEBE DECIR:

TABLA 2.- REMUNERACIONES VARIABLES O EXTRAORDINARIAS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUALES:

PRESTACIÓN	PARTIDA	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Aguinaldo (hasta 85 días, sujeto a la disponibilidad presupuestal)	13202	Importe mensual bruto de Remuneraciones fijas mensuales (Salario Integrado con todas sus prestaciones) dividido entre 30 y el resultado se multiplicará hasta por 85 días como máximo o parte proporcional según tiempo laborado.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
2.- Prima Vacacional (TABLA 5)	13201	Sueldo base mensual dividido entre 30 y el resultado se multiplica por el número de días que le corresponden de acuerdo con la tabla 5 o 6 días (si es bisiestro) de sueldo Base	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
3.- Días Adicionales (Ajuste de Calendario días 31)	15401	5 o 6 días (si es bisiestro) de sueldo Base	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
4.- Bono del Servidor Público	15401	Se pagará como mínimo \$ 2,000.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
5.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	15401	Se pagará como mínimo \$ 1,000.00 por Día de la Madre y como mínimo \$1,000.00 por Día del Padre, previa acreditación.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
6.- Bono Navideño	13203	\$ 1,500.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
7.- Despensa Navideña	13203	\$ 950.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
9.- Vacaciones		Dos periodos al año de 10 días hábiles cada uno	Artículo 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA
2021-2024**



DICE:

TABLA 3.- REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS APLICABLES A CARGO DE SINDICO, REGIDORES, DELEGADOS Y JEFES DE SECTOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

PRESTACIÓN	PARTIDA	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Gratif. Anual aguinaldo, hasta 85 días, sujeto a la disponibilidad presupuestal	13202	Remuneración Ordinaria mensual (dieta fija y variable) /30 * hasta 85 días o parte proporcional según tiempo laborado	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
2.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	15401	Se pagará como mínimo \$ 1,000.00 por Día de la Madre y como mínimo \$1,000.00 por Día del Padre, previa acreditación.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
3.- Bono del Servidor Público	15401	Se pagará como mínimo \$ 2,000.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
4.- Bono Navideño	13203	\$ 1,500.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
5.- Despensa Navideña	13203	\$ 950.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023

DEBE DECIR:

TABLA 3.- REMUNERACIONES VARIABLES O EXTRAORDINARIAS APLICABLES A CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO DE HACIENDA, REGIDORES, DELEGADOS Y JEFES DE SECTOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA

PRESTACIÓN	PARTIDA	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Dieta Extraordinaria Anual, hasta 85 días, sujeto a la disponibilidad presupuestal	11101	Remuneración fija mensual (dieta fija) /30 * hasta 85 días o parte proporcional según tiempo laborado	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
2.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	15401	Se pagará como mínimo \$ 1,000.00 por Día de la Madre y como mínimo \$1,000.00 por Día del Padre, previa acreditación.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
3.- Bono del Servidor Público	15401	Se pagará como mínimo \$ 2,000.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
4.- Bono Navideño	13203	\$ 1,500.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
5.- Despensa Navideña	13203	\$ 950.00 por persona	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024

DICE:

TABLA 4.- PRESTACIONES ADICIONALES PARA EL PERSONAL CORPORATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL:

PRESTACIÓN	PARTIDA	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Aguinaldo (hasta 85 días, sujeto a la disponibilidad presupuestal)	13202	Importe mensual bruto de Remuneraciones Fijas mensuales (Salario Integrado con todas sus prestaciones a excepción del Complemento de Vales y Vales de Despensa) dividido entre 30 y el resultado se multiplicará hasta por 85 días como máximo o parte proporcional según tiempo laborado.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
2.- Prima Vacacional (TABLA 5)	13201	Salario Integrado con todas las prestaciones mensuales a excepción del Complemento de Vales y Vales de Despensa /30 * N° de días que le corresponden de acuerdo con la tabla	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
3.- Días Adicionales (Ajuste de Calendario días 31)	15401	5 o 6 días (si es bisiestro) de sueldo Base	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
4.- Bono del Servidor Público	15401	\$ 2,050.00 por elemento	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA
2021-2024**



5.- Estímulo Económico por Antigüedad Laboral Ininterrumpida (TABLA 6)	17102	Monto según años laborados.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
6.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	15401	Hasta \$ 1,500.00 por Día de la Madre y hasta \$ 1500.00 por Día del Padre, previa acreditación.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
7.- Bono Navideño	13203	\$ 1,500.00 por elemento	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
8.- Despensa Navideña	13203	\$ 950.00 por elemento	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
9.- Útiles Escolares	15401	\$ 1,300.00 por elemento	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
10.- Día de Reyes	15401	\$ 600.00 por elemento	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
11.- Día del Policía	15401	\$ 1,200.00 por elemento de Seguridad Pública	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
12.- Día del Agente de Tránsito	15401	\$ 750.00 por elemento de Tránsito	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
13.- Complemento Vales de des (Personal de Seguridad Pública)	15401	\$650 quincenales por elemento se otorga en especie o en efectivo según convenga al trabajador.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
14.- Vales de Despensa, solo personal corporativo operativo	15401	Hasta \$1,500.00 mensuales a Policías en todos sus niveles y 750.00 mensuales a comandantes y agentes de tránsito en todos sus niveles	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
15.- Seguro de Vida		Seguridad pública: \$300,000.00 por muerte natural, \$300,000.00 por muerte accidental y \$300,000.00 invalidez o permanente Tránsito: \$120,000.00 por muerte natural, el doble por muerte accidental y el triple por muerte colectiva.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023
16.- Vacaciones		Dos periodos al año de 10 días hábiles cada uno.	Artículo 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado
17.- Uniformes		2 dotaciones al año de 2 uniformes.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2023

DEBE DECIR:

TABLA 4.- REMUNERACIONES VARIABLES O EXTRAORDINARIAS PARA EL PERSONAL CORPORATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL:

PRESTACIÓN	PARTIDA	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Aguinaldo (hasta 85 días, sujeto a la disponibilidad presupuestal)	13202	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
2.- Prima Vacacional (TABLA 5)	13201	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
3.- Días Adicionales (Ajuste de Calendario días 31)	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
4.- Bono del Servidor Público	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
5.- Estímulo Económico por Antigüedad Laboral Ininterrumpida (TABLA 6)	17102	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
6.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
7.- Bono Navideño	13203	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
8.- Despensa Navideña	13203	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
9.- Útiles Escolares	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
10.- Día de Reyes	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
11.- Día del Policía	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
12.- Día del Agente de Tránsito	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
13.- Complemento Vales de des	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA
2021-2024**



(Personal de Seguridad Pública)			
14.- Vales de Despensa, solo personal corporativo operativo	15401	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
15.- Seguro de Vida		Seguridad pública: \$300,000.00 por muerte natural, \$300,000.00 por muerte accidental y \$300,000.00 invalidez o permanente Tránsito: \$120,000.00 por muerte natural, el doble por muerte accidental y el triple por muerte colectiva.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024
16.- Vacaciones		Dos periodos al año de 10 días hábiles cada uno.	Artículo 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado
17.- Uniformes		2 dotaciones al año de 2 uniformes.	Minuta municipal para prestaciones aplicables de fecha 2 de enero 2024

Esta FE de Erratas, entrará en vigor el día siguiente hábil de la publicación del 29 de mayo del 2024, ÉPOCA 7ª, SUPLEMENTO "F", EDICIÓN 8528 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO.
2021-2024**



Licenciada Luvia Salas López
Primera Regidora y Presidenta Municipal

Lic. Miguel Ángel Noverola Bolón
Segundo Regidor y Síndico de Hacienda

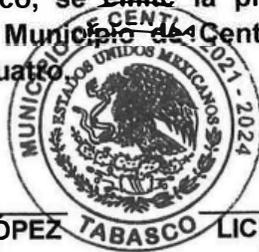
M.D Karla Juliana Mezquita Tadeo.
Tercera Regidora

Tec. Iris Cristal Moha Morales.
Cuarta Regidora

Dra. Verónica Gabriela Arias de la Cruz.
Quinta Regidora

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se emite la presente FE de erratas para su debida publicación y observancia en el Municipio de Centla, Tabasco; a los 6 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

LICENCIADA LUVIA SALAS LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



PRESIDENCIA

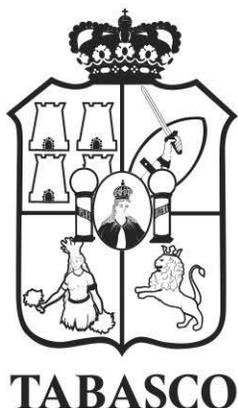
LICENCIADO JUAN SANCHEZ HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

INDICE TEMATICO

No. Pub.	Contenido	Página
No.- 245	FE DE ERRATAS: AL TABULADOR DE SUELDOS Y REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CENTLA 2024, TABASCO.PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL SUPLEMENTO "C", EDICIÓN 8489 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2024.....	2
No.- 246	FE DE ERRATAS: AL TABULADOR DE SUELDOS Y REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL SUPLEMENTO "F", EDICIÓN 8528 DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2024.....	7
	INDICE.....	12



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000710402709|

Firma Electrónica: iQfH9H+htlWp1uK6h39FHozoEIVG92HPYb6buj8OLauwaXI70l1blaaU7zMOwqJvH92cA7WAnDyBfU1pLXNtBKy6wFdZceMIFPxo1p+c5o6cxopLL1xT2xeV7DZJlkry3yww56kwzTbqNdk0qb89lXu7PRbNovRI+eA2j0n9iALjHhiXw1xLNJPGw0ptlSSbfbJnBcq5e+EvmTqkE2kCqyJTojxOmprYKQJdD+WxWSEysPwQPXKhILGtggq9o8yARF22Mg1Ki4QchNbgk3k0uY75OA1mRpCINol1CaoRpcv5rSZrejrHQPkpvePeJdPRXvansiwTSiAEUhvEeTz/g

==